



20202000537101

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20202000537101

Fecha: 2020-11-24

200 - DIRECCION DE MIGRACION COLOMBIA

Doctora

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Ciudad

Ref. Respuesta pregunta traslado Proposición 021 de 2020. Ministerio del Interior radicado 0F12020-41393-DAL-3200

Respetada Doctora,

Cordial saludo. De manera atenta, en virtud del cuestionario propuesto por la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes a través de la Proposición 021 de 2020, nos permitimos por medio de la presente dar respuesta al interrogante 3° del cuestionario del Ministerio del Interior, el cual fue trasladado al Ministerio de Relaciones Exteriores y a Migración Colombia mediante radicado 0F12020-41393-DAL-3200, el cual fue allegado a Migración Colombia mediante correo electrónico el día 23 de noviembre.

3. En el ejercicio de la función de promover la integración Nación – Territorio, ¿cuáles han sido las actuaciones que desde el Ministerio del Interior se han adelantado con las autoridades de las ciudades de la frontera con el vecino país de Venezuela para evitar ingresos irregulares y la expedición fraudulenta de cédulas de ciudadanía colombiana a ciudadanos venezolanos?

Sea lo primero indicar que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, conforme lo establecido en el Decreto 4062 de 2011 artículo 3°, tiene como Objetivo “ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno Nacional”. En tal sentido, la Autoridad Migratoria en Colombia desarrolla funciones de Control Migratorio en los Puestos de Control Migratorio debida y legalmente habilitados, así como funciones de Verificación Migratoria a nivel nacional.

Frente a las labores de Verificación Migratoria en coordinación con las autoridades locales de ciudades tanto en zona de frontera como al interior del país, a fin de desincentivar la migración irregular en nuestro país, es importante resaltar las acciones coordinadas que se han adelantado a través del Grupo Especial Migratorio – GEM, conformado por Migración Colombia, Policía Nacional, ICBF y DIAN, así como las verificaciones realizadas a través del Plan MISOR II de Migración Colombia.



RESULTADOS GEM

Desde febrero de 2018 hasta octubre de 2020, en desarrollo del Grupo Especial Migratorio se han realizado 5.384 procedimientos interinstitucionales, en los cuales, se han realizado 55.015 verificaciones a personas naturales y 1.587 a personas jurídicas. De este total, se han identificado 43.110 migrantes en condición migratoria irregular y 2.103 menores de edad.

Los procedimientos descritos se han desarrollado en enfoques y sectores de atención institucional previstos en el Plan Nacional de Verificación Migratoria, un instrumento de planificación, en el cual se priorizaron zonas de espacio público, sectores comerciales, hotelero, educativo y salud, procedimientos de control vial y terminales de transporte.

Desde la implementación del GEM se han detectado 43.110 migrantes en condición migratoria irregular, una tendencia que se ha reducido en la medida que el Gobierno Nacional ha generado mecanismos de regularización migratoria como: el Permiso Especial de Permanencia -PEP-, la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, ésta última que facilita los traslados a las áreas fronterizas permitidas con fines de abastecimiento.

Los procedimientos del Grupo Especial Migratorio igualmente han generado la aplicación de sanciones administrativas por incumplimiento a la norma migratoria por parte de migrantes venezolanos. Entre 2018 (feb) y 2020 (oct) fueron deportados 1.292 migrantes venezolanos y expulsados 2.759. Ciudades como Bogotá, Tunja, Medellín, Maicao, Valledupar, Cúcuta y Bucaramanga sobresalen como los lugares con mayor aplicación de este tipo de medidas administrativas.

RESULTADOS PLAN MISOR

En desarrollo del Plan de Verificación Migratoria, las Direcciones Regionales Nariño, Occidente y Oriente coordinan esfuerzos con Policía de Carreteras y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Salud con el fin de adelantar los procedimientos de control en sectores estratégicos (ejes viales que comunican con las fronteras con Venezuela, Ecuador y el interior del país). Este esquema de trabajo interinstitucional busca garantizar el cumplimiento de la normatividad en cada una de las áreas de competencia, donde Migración como autoridad de control y vigilancia de extranjeros verifica la documentación de migrantes extranjeros y del estatus migratorio conforme la norma migratoria; las demás entidades realizan constatan el cumplimiento de obligaciones atinentes al transporte de pasajeros, según la legislación vigente en el marco de la emergencia sanitaria.

El Plan MISOR representa una oportunidad para mitigar los riesgos latentes en materia de migración irregular y tráfico de migrantes, fenómenos que generan la necesidad de fortalecer los controles viales, las verificaciones a vehículos de transporte de carga y terminales de transporte para garantizar un efectivo cumplimiento de la norma migratoria.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, se han desarrollado 11.501 procedimientos en desarrollo del Plan MISOR. Estas verificaciones se han focalizado en puntos estratégicos donde convergen corredores viales procedentes de Venezuela y Ecuador. Los controles viales representan el 76% del total de procedimientos, seguido por verificaciones a terminales de transporte y a empresas de



transporte de carga con 24%; estas actividades buscan prevenir la migración irregular y el tráfico de migrantes en el territorio nacional.

En desarrollo del Plan MISOR, las Regionales Oriente (Norte de Santander y Santander), Occidente (Cauca y Valle del Cauca) y Nariño-Putumayo generaron 10.111 verificaciones que corresponden a verificaciones de migrantes de nacionalidad venezolana, actividades que generaron diferentes resultados en términos de sancionatorios.

- PROCESOS DE POLICÍA JUDICIAL

Por otra parte, resulta necesario destacar que Migración Colombia cuenta con funciones de Policía Judicial, conforme lo establecido el numeral 4 del artículo 4° Decreto 4062 de 2011, el cual versa “4. Ejercer funciones de Policía Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, para las actividades relacionadas con el objetivo de la entidad, en los términos establecidos en la ley.” Por consiguiente y en uso de estas funciones, Migración Colombia a través de su Grupo de Policía Judicial se ha dedicado a combatir delitos conexos con el Objetivo de la Entidad, entre los cuales se encuentra la Falsedad en documentos de identificación expedidos a extranjeros, la obtención fraudulenta de la nacionalidad colombiana y el tráfico de migrantes. Producto de ello, desde el año 2014 y hasta el año 2020 (corte noviembre), se han adelantado Quince (15) Operativos que han arrojado más de Noventa (90) órdenes de captura por los delitos citados anteriormente. A continuación, se exponen los detalles de los Operativos antes mencionados:

Operación Arena

05-MAY-2014. En Barranquilla, Maicao, Tumaco, Pasto y Cali. En actividad investigativa direccionada por la Fiscalía Seccional Bogotá y actuando como Policía Judicial la DIJIN de la Policía Nacional y Migración Colombia, contra una organización de tráfico de migrantes con énfasis en la obtención fraudulenta de nacionalidad de ciudadanos libaneses. Se realizaron siete (07) allanamientos, siendo expedidas nueve (09) órdenes de captura y capturadas ocho (08) personas. Se realizaron setenta (70) verificaciones Administrativas.

Operación “Documentación Express”

26-MAY-2016. Cali. Con el direccionamiento de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Valle del Cauca, y actuando operativamente la Policía Nacional, la Sipol Metropolitana de Cali, y Migración Colombia, se realizó allanamiento y judicialización de una organización dedicada a la falsificación de documentos de viaje empleados en el Tráfico de Migrantes, considerada la principal estructura de esta región del país, siendo capturando en flagrancia alias “Picoro”. Esta actividad operativa fue apoyada por el Servicio de Seguridad Diplomática – DSS de la Embajada de los Estados Unidos, al igual que la Regional Occidente de Migración Colombia.

En el allanamiento se encontraron cédulas de ciudadanía (falsas y auténticas), licencias de conducción, registros civiles colombianos, pasaportes colombianos, sellos de distintas entidades estatales (Registradurías, Notarías, Migración Ecuador y Migración Colombia, entre otros), dispositivos de almacenamiento de datos, celulares, computador, troqueladora, laminadora, secadora industrial e impresoras; entre otros.



Operación Costa Norte

16-NOV-2016. Barranquilla. Con el direccionamiento de la Fiscalía Regional de Antioquia y actuando como Policía Judicial el C.T.I y Migración Colombia, se logró la judicialización y captura de siete (07) Registradores (Malambo, Candelaria, Ponedera, Luruaco, Santo Tomás y los dos registradores especiales de Barranquilla), quienes facilitarían la obtención ilícita de Registros Civiles y Cédulas de Ciudadanía, a migrantes irregulares, facilitando el Tráfico de Migrantes. Operación apoyada por el ICE de la Embajada de los Estados Unidos.

Operación “Matecaña”

07-ABR-2017. Bogotá – Cúcuta - Eje Cafetero - Valle del Cauca y Cundinamarca. La SIJIN – Metropolitana de Bogotá y Policía Judicial de Migración Colombia, con el apoyo del DSS de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia y el Direccionamiento de la Fiscalía Seccional Bogotá, realizó la judicialización y captura de una organización dedicada al Tráfico de Migrantes, principalmente de ciudadanos cubanos, mediante la consecución de documentación colombiana con falsedad ideológica (registros civiles extemporáneos, cedulación y posterior obtención de pasaportes colombianos), utilizando la ruta Centro América - Estados Unidos. El Juez de Conocimiento emitió quince (15) órdenes de captura por los delitos de Tráfico de Migrantes y Concierto para Delinquir. Dentro de los capturados de encuentra un funcionario de Migración Colombia de la Regional Eje Cafetero.

Operación “Frontera”

14-JUN-2017. Ipiales – Nariño. En desarrollo de la operación “Frontera”, realizada de manera conjunta entre la SIJIN de Ipiales de la Policía Nacional y el Grupo GIATT de Migración Colombia y con el apoyo del DSS de la Embajada de los Estados Unidos, se logró desarticular una organización dedicada al Tráfico de Migrantes que, ingresando por la frontera con Ecuador, eran llevados hasta Turbo – Antioquia y luego proseguían a Centro y Norte América. La organización suministraba a los migrantes, tarjetas Andina y documentos de viaje (cédulas falsas y pasaportes adulterados, etc). El Juez de conocimiento emitió once (11) órdenes de captura.

Operación Magic Kingdom

30-MAY-2018. En investigación conjunta entre el Cuerpo Técnico de Investigaciones – C.T.I. y Policía Judicial de Migración Colombia, con el apoyo del DSS de la Embajada de los Estados Unidos y el direccionamiento de la Fiscalía Seccional Valle del Cauca – Grupo de Priorización, se logró la judicialización y desarticulación de una organización dedicada a la falsificación de documentos útiles para la consecución de documentos de viaje y el tráfico de migrantes. Esta organización delincencial ofrecía paquetes con documentación fraudulenta para la obtención de visados hasta por 11 millones de pesos, llegando a conseguir un poco más de 200 visas estadounidenses con esa modalidad. Así mismo, gestionó visas para Reino Unido y Canadá. El Juez de conocimiento emitió una (1) orden de captura.



Operación Identidad

27-SEP-2018. Santa Marta, Riohacha, Ciénega y Pivijay. En Investigación conjunta entre la DIJIN de la Policía Nacional y Migración Colombia, bajo la dirección de la Fiscalía General de la Nación y con el apoyo del ICE de la Embajada de los Estados Unidos, se logró desarticular una red dedicada al tráfico de migrantes que de manera ilícita documentaban como colombianos a ciudadanos extranjeros. En la actividad operativa se logró la captura de una funcionaria de la Oficina de Pasaportes de Riohacha y dos exfuncionarios de dicha dependencia, así mismo, se logró la captura de los Registradores de Ciénega y Pivijay en el Magdalena y la Coordinadora de la Oficina de Pasaportes de Santa Marta. El Juez de conocimiento emitió seis (6) órdenes de captura.

Operación Piel Roja

04-DIC-2018. Cali, Dagua, Palmira, El Cerrito, Pradera, Popayán, Armenia y Santa Marta. En Investigación conjunta entre el Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI Cali y Migración Colombia, bajo la dirección de la Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Valle del Cauca y con el apoyo del ICE de la Embajada de los Estados Unidos, se logró desarticular una red dedicada al tráfico de migrantes que utilizando cartas de un cabildo indígena y otros documentos propios de una comunidad indígena establecida en Cali, había obtenido de manera fraudulenta documentos de identidad colombiana y documentos de viaje de ciudadanos de República Dominicana, Bolivia, España, Perú, Venezuela, Ecuador y Cuba. Como resultado de esta investigación el señor Juez de la República emitió veinte (20) órdenes de captura, entre ellos contra servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Superintendencia de Notariado y Registro y Oficina de Pasaportes de Popayán.

Operación “Factory”

04-ABR-2019. Cali. Con el direccionamiento de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Valle del Cauca, Cuerpo Técnico de Investigaciones y Migración Colombia, se realizó allanamiento y judicialización de una organización dedicada a la falsificación de documentos de viaje empleados en el Tráfico de Migrantes e identificar extranjeros como nacionales colombianos. Durante el allanamiento fueron encontrados pasaportes y cédulas de ciudadanía colombianas, así como sellos notariales, certificados de universidades, cédulas de extranjería, registros de instrumentos públicos y licencias de conducción. La documentación fraudulenta estaba siendo elaborada especialmente para cubanos y venezolanos. En la actividad operativa fue capturado un ciudadano quien está siendo procesado por los delitos de tráfico de migrantes y falsificación de documentos públicos y privados.

Operación “PEP”

28-AGO-2019. BARRANQUILLA – Atlántico. En investigación direccionada por la Fiscalía Cuarta Local de Barranquilla y actuando como Policía Judicial el Cuerpo Técnico de Investigaciones y Migración Colombia, se logró la judicialización de una organización dedicada a estafar a ciudadanos venezolanos mediante la entrega de PEP falsos. La organización habría estafado a unas 750 personas con esta modalidad, cobrando entre \$5.000 y \$150.000 pesos. El señor Juez emitió 2 órdenes de captura por los delitos de estafa agravada y falsedad en documento público.



Operación “Magic Kingdom II”

24-OCT-2019. Cali. En desarrollo de la operación MAGIC KINGDOM II, direccionada por la Unidad Especial de Fiscales de Priorización de la Fiscalía Seccional Cali, y actuando como Policía Judicial el Cuerpo Técnico de Investigación – CTI de Cali y Policía Judicial de Migración Colombia, se logró judicializar y capturar a los miembros de una organización dedicada al tráfico de migrantes y delitos conexos, quienes se encargaban de captar clientes con el fin de facilitar la obtención irregular de documentos de identificación y de viaje, especialmente los requeridos para salida del país. Así mismo, esta red ofrecía todo tipo de falsificación para tramites ante entidades públicas y privadas. El Juez Treinta y Uno Penal Municipal de Cali actuando como Juez de Control de Garantías, ordenó la captura de cinco (05) personas integrantes de la red delincencial, e igualmente se realizaron cinco (05) allanamientos; uno de los cuales en Miranda - Cauca. A la organización delincuencia les fueron imputados los delitos de tráfico de migrantes (agravado por ser con menores de edad), concierto para delinquir, fraude procesal y falsedad en documento privado. El Señor Juez de Garantías ordenó la reclusión en establecimiento carcelario de cuatro (04) miembros de la organización. La investigación contó con el apoyo del Servicio de Seguridad Diplomático - DSS de la Embajada de los Estados Unidos.

Operación “Asia”

04-FEB-2020. En Bogotá D.C. e Ibagué – Tolima, se realizó actividad operativa direccionada por el Fiscal 35 Especializado de la Dirección Especializada Contra el Crimen Organizado de la Fiscalía General de la Nación y actuando como Policía Judicial Migración Colombia y el apoyo del Cuerpo Técnico de Investigaciones – CTI - DECOC, Ejército Nacional y el Servicio de Seguridad Diplomático - DSS de la Embajada de los Estados Unidos. Luego de tres (03) años de investigación por el delito de Tráfico de Migrantes, el señor Juez 71 Penal Municipal con funciones de Control de Garantías de Bogotá, emitió catorce (14) órdenes de captura por los delitos de Concierto para Delinquir, Tráfico de Migrantes, Fraude Procesal, Uso de documento falso, Falsedad en documento privado, Falsedad material en documento público, Obtención de documento público falso, Cohecho propio, Cohecho por dar u ofrecer y Acceso abusivo a bases de datos, contra una organización dedicada al tráfico de migrantes, mediante la obtención y fabricación de documentos públicos y privados con el fin de obtener de manera irregular la entrada, permanencia y salida de Colombia de ciudadanos extranjeros; especialmente de ciudadanos chinos.

En la operación se logró la captura de trece (13) personas y el Juez de Control de Garantías les emitió a ocho (08) personas medida privativa en centro de reclusión carcelaria, a tres (03) personas medida privativa domiciliaria y a dos (02) personas medida no privativa.

Operación “Faes”

11-MAR-2020. Madrid - Cundinamarca. Mediante información allegada a Policía Judicial de Migración Colombia, se logró identificar y ubicar a un ciudadano venezolano quien portaba identidad colombiana obtenida de manera fraudulenta. El ciudadano venezolano era miembro activo del FAES (Fuerzas Armadas Especiales de Venezuela) quien estaría planeando actividades delincuenciales en Colombia



contra opositores venezolanos. Esta operación contó con el apoyo de la Policía de Vigilancia de Madrid – Cundinamarca y la Contrainteligencia del Ejército Nacional. Por Seguridad nacional este ciudadano fue expulsado y se inició una investigación penal.

Operación “Informante”

26-JUN-2020. Bogotá D.C. En actividad conjunta en flagrancia actuando con Policía de Vigilancia de la Policía Nacional y Migración Colombia, se logró la captura de un ciudadano venezolano quien portaba una identidad colombiana obtenida de manera fraudulenta y cuyo registro civil había sido anulado recientemente. Se contó con el apoyo del Batallón de Contrainteligencia del Ejército Nacional. Esta acción inició una Noticia Criminal.

Operación “Registral”

05-NOV-2020. Facatativá y Villeta - Cundinamarca, Valledupar – Cesar, Pivijay – Magdalena. En investigación Inter agencial direccionada por la Fiscalía General de la Nación con la participación del CTI Cundinamarca, la SIJIN Cundinamarca, Magdalena y Cesar, y Policía Judicial de Migración Colombia y el apoyo del Ejército Nacional y el Homeland Security Investigation HSI / ICE de los Estados Unidos, luego de tres (03) años de investigación se logró la captura de siete (07) personas que integraban una organización transnacional dedicada al tráfico de migrantes y falsedad documental mediante la obtención fraudulenta de ciudadanía colombiana. En la actividad operativa fueron capturados funcionarios y exfuncionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil. A los ciudadanos capturados les fueron imputados los delitos de tráfico de migrantes, falsedad documental, fraude procesal, falsedad ideológica y falsedad de identidad.

Atentamente,


JUAN FRANCISCO ESPINOSA PALACIOS
Director General

Aprobó: Guadalupe Arbeláez – Jefe Oficina Jurídica

Rafael Darío Eugenio – Subdirector Verificación Migratoria

Proyectó: Eduardo Llaña – Secretario Privado